**Instituto de Educación Superior N° 7**

**Profesorado de Educación Primaria.**

**Campo de la Formación en la Práctica Profesional.**

**Práctica Docente III. División B.**

**Formato Curricular: Taller.**

**Régimen del cursado: Anual**

**Asignación horaria: 4 horas cátedras frente al curso.**

**Profesora Titular: Irusta, Andrea (generalista).**

**Ciclo lectivo: 2017**

**Marco referencial:**

El campo de la formación en la práctica profesional, acompaña el eje estructurante de la formación y apunta a la construcción y desarrollo de capacidades para el trabajo docente en diversos contextos, escolares y socio-comunitarios que requieran o posibiliten prácticas pedagógicas.

La formación de profesionales de la enseñanza encierra una pluralidad de facetas que deben ser tomadas en cuenta en forma simultánea porque determinan su naturaleza y marcan el camino de la socialización que marcará su gradual proceso de formación.

La creciente interacción entre la escuela y la sociedad influyen cada vez más en el rol docente, procurando que en este taller, el despliegue de las destrezas necesarias derivadas de la reflexión entre teoría y experiencia marquen el desarrollo del futuro perfil docente.

El desafío del campo de la formación en la práctica docente profesional es que, desde la reflexión, los educandos puedan reconocer la dimensión social de la educación, la centralidad de la escuela en este proceso y las tramas subjetivas construidas en la relación con el conocimiento, la autoridad, la vinculación con las normas, el control del cuerpo, las problemáticas de género, las nuevas tecnologías, etc

Se espera que los / las futuros/as docentes tomen contacto con la realidad situada en los escenarios educativos, con el objetivo de contribuir a los procesos formativos desde la reconstrucción crítica de sus propias experiencias educativas.

El trayecto de práctica es considerado como una secuencia formativa centrada en la construcción de prácticas pedagógicas, entendiéndolas como un conjunto de procesos complejos y multidimensionales que exceden la definición clásica que las asimila a las prácticas escolares de enseñanza y a la tarea de dar clases, por ello, la reflexión constante será la columna vertebradora de la confrontación teoría - práctica para socializar las nuevas construcciones que dicha confrontación genere.

Las observaciones participantes y auxiliaturas, serán la base para luego incorporar las prácticas de ensayo. Las mismas serán objeto de reflexión y aprendizaje entre alumnas/os y la docente a cargo y de las escuelas destino.

**Propósitos:**

* Propiciar la reflexión de materiales teóricos con el fin de construir nuevas teorías.
* Formar crítica y reflexivamente para inserción futura en la escuela del siglo XXI.
* Generar espacios para articular teoría y práctica desde las observaciones, ayudantías y prácticas de ensayo en diferentes instituciones de nuestro medio.
* Fomentar prácticas que respeten y valoren la diversidad en los diferentes escenarios educativos.
* Construir el sendero hacia el trabajo ético profesional.

**Objetivos** :

* Iniciar un proceso de diálogo y reflexión sobre la propia formación escolar.
* Desnaturalizar el conocimiento cotidiano que circula sobre la escuela como única institución educativa.
* Orientar la relación teoría práctica con responsabilidad, creatividad y conciencia del valor que representa en la formación docente el ejercicio del rol de manera comprometida en la búsqueda constante de la identidad profesional.
* Comprender la importancia de la investigación- acción como herramienta de análisis e interpretación de la realidad a partir de fundamentos teóricos que permitan resignificarla.
* Fundamentar teóricamente las diferentes decisiones que se tomen durante el desarrollo de la práctica de ensayo.
* Incentivar la capacidad autocrítica respecto al desempeño de las áulicas e institucionales.

**Contenidos:**

**Unidad I : “ Las prácticas de enseñanzas en múltiples escenarios”.**

Planificación: concepto y componentes (Sondeo de saberes previos). Miradas de múltiples autores)

Las prácticas pedagógicas como prácticas socio políticas y el contexto en el que se desarrollan.

El análisis institucional como dispositivo de comprensión e intervención en la realidad. Dimensiones e instrumentos de análisis. El aula como espacio de prácticas y de construcción de conocimiento acerca de las prácticas.

**Unidad II: la investigación como forma de comprensión y reflexión de prácticas institucionales y del trabajo docente” .**

La investigación empírica y el estudio de casos como instrumentos de lectura y análisis de las prácticas.

La observación: concepto. Tipos. Finalidad. Los registros y su función.

La investigación acción como parte del proceso de formación docente. Su finalidad.

**Unidad III: “La inserción en instituciones destino”.**

El trabajo ético profesional.

Análisis reflexivo de las observaciones, ayudantías y la propia práctica. Registros personales de los diferentes momentos de formación. Socialización.

Valoración de los aprendizajes alcanzados y apertura permanente frente al desarrollo de la práctica de ensayo docente.

 **Estrategias metodológicas:**

* Diálogo e intercambio.
* Trabajo grupal e individual.
* Análisis de casos.
* Cuestionarios guías.
* Exposiciones.
* Escritura de ensayo en diversas actividades.
* Uso de programas como Power Point, Word, etc
* Observaciones y registros en diversos ámbitos de educación formal y no formal.
* Dramatizaciones de diferentes escenarios educativos, crítica reflexiva y auto evaluación.

 **Recursos:**

* Material bibliográfico
* Películas, casos.
* Computadoras, celulares, etc
* Escuelas o instituciones varias.
* Elementos del aula.
* Docente y alumnos.
* Tiempo: dos cuatrimestres durante el presente ciclo lectivo.

**Evaluación:**

* Seguimiento continuo, con cursado presencial.
* Promoción directa mediante el cumplimiento de los siguientes requisitos:
1. 75% de asistencia.
2. Aprobación del 100% de los trabajos prácticos y será con la calificación de un mínimo de 8 (ocho).
3. Cumplimiento de 100% de asistencia a instituciones asociadas.
4. El alumno solo accederá a examen final en dos turnos de exámenes inmediatamente posteriores a la fecha de finalización del cursado presencial (solo si es necesario revisar aportes teóricos trabajados durante el año). Si no alcanza a la nota de 8 puntos, transcurriendo ese período, deberá rehacer el taller.
5. Aprobación de la práctica de ensayo con un mínimo de 8 puntos.
6. Para cursar el taller III deberá tener aprobado el anterior trayecto.
* Se considerarán como criterios de evaluación el cumplimiento y compromiso en cuanto a: lectura sugerida, participación en clases, presentación en tiempo y forma de los trabajos solicitados, buena caligrafía y ortografía, coherencia textual lógica y honesta en las producciones, esfuerzo constante y buena disposición ante sugerencias por parte del docente.

**Trabajos prácticos**: (serán presentados según se solicite y posteriormente socializados). Las temáticas a abordar serán las siguientes:

* **A**nálisis y reflexiones partiendo de la teoría trabajada. Construcción de texto explicativo y descriptivo sobre el proceso de formación docente.
* **L**ectura, selección y organización de diversas fuentes de información teórica para elaborar una producción que denote la especificidad del rol docente, su identidad, construcción y tipos, para el abordaje de dispositivos pedagógicos que marcaron la historia de la educación, ampliando la visión sobre nuestras formas de educación en la actualidad.
* **A**cercamiento del alumno que comienza su formación al reconocimiento de los aspectos que son significativos para la configuración del rol, a partir de analizar componentes personales y sociales que tienen relación en la configuración del rol docente.
* **C**omprensión, estableciendo relaciones, demostrando interés en la **investigación** **educativa** como pilar para la elaboración de nuevas teorías y el auto perfeccionamiento.
* **Observación y ayudantías** en instituciones educativas: presentar el informe de lo realizado en cada sitio, detallando marco conceptual que guía la acción y la autoevaluación en cada actividad realizada. Se solicitará un informa detallado de quien los recepcione en los diferentes espacios de aprendizaje socio-cultural.
* **Práctica de ensayo** en instituciones educativas: planificaciones aprobadas 48 horas antes de realizarlas, evaluación individual de las mismas y elaboración de críticas personal en cuanto a su ejecución.
* **Presentación final de coloquio**, integrando las conceptualizaciones teóricas abordadas en el transcurso del ciclo lectivo.

 **Bibliografía:**

* Fierro-Fierro, C. Fortoul y B. Rosas: “La práctica docente y sus dimensiones”. Maestría en educación básica. 1999.
* María C. Davivi: “La formación docente en cuestión”. Ed. Paidós. 2001
* Elena Libia Achilli: “Investigación y formación docente”. Base de la Conferencia desarrollada en el III Encuentro Nacional de Docentes que hacen investigación educativa.2002.
* Liliana Sanjurgo: “Reflexión y acción en el aula”. Ed. Homo Sapiens.2002
* Cecilia Bixio: “Cómo planificar y evaluar en el aula”. Ed. Homo Sapiens.2004
* Carica C. Cabo: “Pensar y pensarse: un deber para mejorar la práctica” Revista Iberoamericana de Educación. 2006.
* Edith Litwin: “El oficio de enseñar: condiciones y contextos”. Ed. Paidós. 2008
* NAP Nivel primario (EGB)
* NIC
* Daniel Fedman: “Didáctica General”. Ministerio de Educación de la Nación. 2010.
* Reglamento de Práctica Docente Marco.
* Reglamento Académico Marco.
* Materiales que puedan suscitarse durante el transcurso del actual ciclo lectivo a cargo de la docente responsable del taller.

Profesora: Andrea Irusta